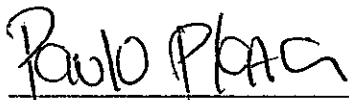


INFORME DE GESTION DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATO No.	1.230-12.14-0615
CONTRATISTA:	PAULO ANDRES PLAZA QUEBRADA
IDENTIFICACIÓN:	94498306
SUPERVISOR:	DAVID ESTEBAN CORRAL MERA
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$ \$3,960,000)
FECHA DE INICIO:	27 de Noviembre de 2023
FECHA DE FINALIZACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023
INTRODUCCION	
<p>El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA N° (1) Uno del mes de Noviembre de 2023, del contrato de prestación de servicios Apoyo a la gestión No. 1.230-12.14-0615, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION y PAULO ANDRES PLAZA QUEBRADA cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL EN EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA</p>	
OBLIGACIÓN Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 2. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, subsecretarías, oficina asesora jurídica y subdirección técnica en los temas que éstas requieran de acuerdo a su perfil. 3. Monitorear los compromisos adquiridos en las reuniones de asistencia técnica con los entes territoriales, por correo electrónico y vía telefónica. 4. Brindar apoyo al equipo profesional y técnico en la asistencia técnica a los 40 entes municipales y 2 distritos especiales para la actualización de la estructura y línea base de las Plataformas Municipales de Juventud. 	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
<p>Asistí a reunión virtual llevada a cabo en el mes noviembre por el subdirector tecnico de juventudes David Esteban Corral donde planteo las directrices para el desarrollo del presente contrato explicando temas concernientes a la finalización del proceso contractual y prosiguió con las directrices para desarrollar y ejecutar las actividades del contrato durante el mes de noviembre y diciembre. Brindé apoyo en el proceso de cuentas de cobro como enlace de cuentas para los</p>	

PS de la Subdirección técnica de Juventudes del mes de Noviembre del presente año llevando a cabo la coordinación del proceso mediante la divulgación de información, instrucciones y verificación de la información técnica de las cuentas por concepto de cuota 1 de 2023, realizando la revisión de los diferentes documentos como lo son equivalente, informe de supervisión, gestión y demás de los contratistas supervisados por el subdirector técnico de juventudes David Corral Mera.

Brindé apoyo en el proceso de gestión documental llevado a cabo durante el mes de noviembre, liderado por la contratista Nelly Stella Bonilla, realizando la tarea específico de de restaurar e imprimir documentos faltantes de las carpetas de los contratistas, tales como doc. Soporte y demás documentos que hicieran faltan



PAULO ANDRES PLAZA QUEBRADA
CC. 94498306

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: (30) Treinta de Noviembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número: 1.230-12.14-0615 de 2023-11-23

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad No. 5500005045 DEL 16 DE NOVIEMBRE 2023 Registro presupuestal No "5600058584-5600058890" del 24.11.2023

Apropiación presupuestal: Ítem 8 Valor: 5.940.000 COP Proyecto: PI43-101760/1/2/01/06 - Orientar en estrategias para la actualización Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1151 - SRIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 4320303010010000 - Participación Ciudadana p Elemento PEP: PI43-101760/1/2/01/06 - Orientar en estrategias para la actualización de la estructura y líneas de base de las Plataformas de Juventud de 40 municipios y 2 distritos del departamento..

Ítem 9 Valor: 1.980.000 COP Proyecto: PI43-101760/1/2/01/08 - Orientar en estrategias para la actualización de Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1010 - FONPET Centro Gestor: 1151 - SRIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 4320303010010000 - Participación Ciudadana p Elemento PEP: PI43-101760/1/2/01/08 - Orientar en estrategias para la actualización de la estructura y líneas de base de las Plataformas de Juventud de 40 municipios y 2 distritos del departamento

Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL EN EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ

LÍNEA DE ACCIÓN: LA203. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETIVO LINEA DE ACCIÓN: Reconocimiento, restablecimiento y aplicación de los derechos humanos, Sentar las bases para la implementación exitosa y progresiva de la Política Pública de Derechos Humanos y el fomento de un nuevo paradigma de relacionamiento entre garantes y titulares de derechos.

META (PROGRAMA): MP203030100103. Reactivar en los 42 entes territoriales las plataformas de juventud, anualmente durante el periodo de gobierno

COMPONENTE (SUBPROGRAMA): sp2030301. Participación Ciudadana para la Paz

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE PRODUCTO: MP203030100103. Reactivar en los 42 entes territoriales las plataformas de juventud, anualmente durante el periodo de gobierno

ACTIVIDAD: Orientar en estrategias para la actualización de la estructura y líneas de base de las Plataformas de Juventud de 40 municipios y 2 distritos del departamento.

IMPACTO(META DE RESULTADO): MR20303001. Generar a 5 grupos poblacionales procesos orientados a la coestión e incidencia de la sociedad civil en la agenda pública y en los procesos de toma de decisiones, durante el periodo de gobierno

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADOMEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL EN EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: DAVID ESTEBÁN CORRAL MERA
cc. 1144072959
CARGO: Subdirector Técnico de Juventudes
UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Contratista	TELEFONO: 6200800 EXT. 1700
	PAULO ANDRES PLAZA QUEBRADA
	CARGO: Apoyo a la gestión
	DIRECCIÓN: avenida 6 oeste # 25-152
	TELEFONO: 3002852662
	CEDULA DE CIUDADANIA: 94498306

OBJETIVO DEL INFORME: El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de Noviembre de 2023, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante Noviembre de 2023, Fueron cumplidas y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual: 1. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 2. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, subsecretarías, oficina asesora jurídica y subdirección técnica en los temas que éstas requieran de acuerdo a su perfil. 3. Monitorear los compromisos adquiridos en las reuniones de asistencia técnica con los entes territoriales, por correo electrónico y vía telefónica. 4. Brindar apoyo al equipo profesional y técnico en la asistencia técnica a los 40 entes municipales y 2 distritos especiales para la actualización de la estructura y línea base de las Plataformas Municipales de Juventud.
	1

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento. Otras consideraciones.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Noviembre de 2023	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN: Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: <p>-Asistió a reunión virtual llevada a cabo el 17 de noviembre por el subdirector tecnico de juventudes David Esteban Corral donde planteo las directrices para el desarrollo del presente contrato explicando temas concernientes a la finalización del proceso contractual y prosiguió con las directrices para desarrollar y ejecutar las actividades del contrato durante el mes de noviembre y diciembre. Brindó apoyo en el proceso de cuentas de cobro como enlace de cuentas para los PS de la Subdirección técnica de Juventudes del mes de Noviembre del presente año llevando a cabo la coordinación del proceso mediante la divulgación de información, instrucciones y verificación de la información técnica de las cuentas por concepto de cuota 1 de 2023, realizando la revisión de los diferentes documentos como lo son equivalente, informe de supervisión, gestión y demás de los contratistas supervisados por el subdirector técnico de juventudes David Corral Mera. Brindó apoyo en el proceso de gestión documental llevado a cabo durante el mes de noviembre, liderado por la contratista Nelly Stella Bonilla, realizando la tarea específico de</p>

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	<div>Código: FO-M9-P2-02</div>
		<div>Versión:02</div>
		<div>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</div>
		<div>Página: 4 de 7</div>

de restaurar e imprimir documentos faltantes de las carpetas de los contratistas, tales como doc. Soporte y demás documentos que hicieran faltan. Brindó apoyo en el proceso de gestión documental llevado a cabo durante el mes de noviembre, liderado por la contratista Nelly Stella Bonilla, realizando la tarea específico de de restaurar e imprimir documentos faltantes de las carpetas de los contratistas, tales como doc. Soporte y demás documentos que hicieran faltan.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/STS/users/issue.aspx?wa=wsignin1.0&wtrealm=htps%3a%2f>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El contratista para la cuota Noviembre , anexa los certificados de afiliación a seguridad social, EPS (800130907 SALUD TOTAL EPS), ARL (Positiva) y Fondo de Pensión (800229739 PENSIONES OBLIGATORIA PROTECCION), según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 3,960,000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$3.960.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 1.980.000				
Valor total ejecutado	\$ 1.980.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 1.980.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día 12	de	Mes: Diciembre	de	Año 2023
---------------------------	--------	----	----------------	----	----------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

(30) Treinta	días del mes de	Noviembre	de	2023
--------------	-----------------	-----------	----	------


 Nombre: DAVID ESTEBAN CORRAL MERA
 Cedula: 1144072959
 CARGO: Subdirector Técnico de Juventudes
 UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
 TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.
 SUPERVISOR.

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9438900382 DV: 831559
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Hi
Plan
Fecha: 20/11/2023 13:44:23
PAP: 914244
Nombre: PAULO ANDRES
Apellido 1: PLAZA
NUM PLANILLA: 9457697133
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 94498306
PERIODO: 202310
Referencia: 9457697133 Valor: \$349.100,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94498306		PLAZA QUEBRADA PAULO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVENIDA 6 OESTE # 25-152	CALI-VALLE	4039562	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-10	2023-10	44221626	9457697133	I	2023/11/02	2023/11/20	BANCO DE OCCIDENTE	\$349,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$12,200			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$12,200			\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$12,200			\$0	\$0
1	CC 94498306	PLAZA PAULO	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	\$12,200	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$12,200			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94498306		PLAZA QUEBRADA PAULO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVENIDA 6 OESTE # 25-152	CALI-VALLE	4039562	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-10	2023-10	44221626	9457697133	I	2023/11/02	2023/11/20	BANCO DE OCCIDENTE	\$349,100
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$3,400	\$0	\$189,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$3,400	\$0	\$189,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,200	\$300	\$0	\$12,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,200	\$300	\$0	\$12,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$2,600	\$0	\$147,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$145,000	\$2,600	\$0	\$147,600
TOTAL				1	\$342,800	\$6,300	\$0	\$349,100